

Compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscritas entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP

NOMBRE OADS		UPN		
NOMBRE DEL LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA CAPTURA		Yiseth Osorio Osorio		
CARGO		Titular de la Unidad de Transparencia		
TRIMESTRE A REPORTAR		Primer trimestre 2021		
TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	TEXTO (INFORMAR LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES)
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Avances a reportar	<p>expone un extracto:</p> <p>1. En relación con las SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 40 solicitudes correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional y 4 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional; las cuales fueron turnadas en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes para brindar respuesta. Como evidencia de las actividades del trámite de solicitudes de información, se remite de manera ejemplificativa un oficio de turno. (EVIDENCIA 1)</p> <p>[...]</p> <p>Asimismo, una vez analizadas las respuestas que emiten las áreas con la finalidad de que cumplan con el Principio de Congruencia y Exhaustividad, durante el cuarto trimestre de 2020, se brindó RESPUESTA a 101 solicitudes dirigidas a la Universidad Pedagógica Nacional y 8 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. Como evidencia se remite de manera ejemplificativa el acuse arrojado por el Sistema de Solicitudes de Información. (EVIDENCIA 3)</p> <p>[...]</p> <p>2. Respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se hizo un atento recordatorio a las áreas responsables de cargar información, respecto del período de actualización correspondiente al cuarto trimestre y segundo semestre del ejercicio fiscal 2020. (EVIDENCIA 5)</p> <p>Adicionalmente, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión y verificación de la información actualizada por las áreas responsables de cargar información en el SIPOT, respecto del cuarto trimestre y segundo semestre del año 2020, con la finalidad de que las obligaciones de transparencia se encuentren apegadas a lo establecido en los Lineamientos técnicos generales [...]. (EVIDENCIA 6)</p> <p>[...]</p> <p>3. Respecto del tema de CAPACITACIÓN se requirió a las diversas áreas que integran a esta Casa de Estudios identificar las necesidades de capacitación de sus áreas y, subsecuentemente, que establecieran dichas necesidades en la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación. Una vez que se concentraron las respuestas de las áreas, se proporcionó al INAI el resultado correspondiente. (EVIDENCIA 7)</p> <p>Adicionalmente, la Unidad de Transparencia ha brindado asesorías y acompañamientos en diversos temas a las áreas que así lo requieren, lo cual refuerza los conocimientos de los servidores públicos en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. (EVIDENCIA 8)</p> <p>[...]</p> <p>4. En materia de DATOS PERSONALES, se llevó a cabo la revisión del Aviso de Privacidad de la Subdirección de Servicios Escolares con la finalidad de que los titulares de los datos personales que recaba dicha área tengan la certeza de que los mismos serán tratados y protegidos conforme a los que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (EVIDENCIA 9)</p>